



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

07/07/2022

LEGISLATIVO



Arturo Zaldívar presenta proyecto para sancionar y reparar el feminicidio

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, presentó un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio; así como reformas al artículo 73 para agregar delitos como secuestro o trata de personas. Además, esta ley obliga a emitir un protocolo nacional de investigación de feminicidios

Asimismo, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se comprometió a socializar con la bancada de Morena y las demás fuerzas políticas en San Lázaro la propuesta del ministro Arturo Zaldívar, para que se analice, discuta y, en su caso, se apruebe.

<https://www.milenio.com/politica/arturo-zaldivar-presenta-proyecto-sancionar-feminicidio>